

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

**N
O
T
A
R
I
A**

**P
R
I
M
E
R
A**

Dr. Alejandro Beltrán Torres.

ABOGADO - NOTARIO

COPIA: PRIMERA.-

Nº: 2016-03-01-001-P00850



EDIPOR CIA. LTDA
"PORTADA"
EL PRIMER DIARIO DEL CAÑAR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AZOGUES

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EDIPOR CIA. LTDA".-

Otorgado Por: EL MAGISTER JORGE FRANCISCO GILAN MONTECROCA Y CIA

A favor de: MAGISTER FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA.- *ff*

Cuantía : \$ 200.00 USD.-

Azogues, 3 de JUNIO del 2016.-



Factura: 001-001-000007507

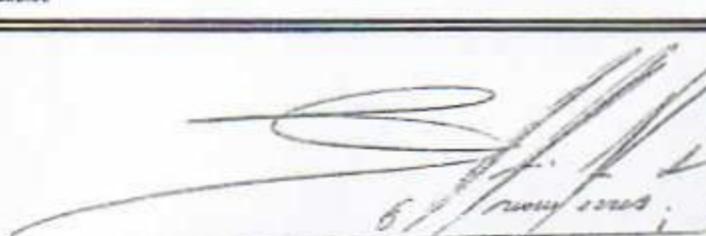
20100301001P00620

NOTARIO(A) LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES

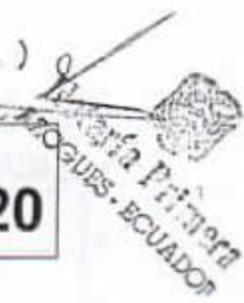
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:	20160301001P00620						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2016, (12:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GALAN MONTESDEOCA JORGE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101813251	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENA JUNA WILMA ANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912177326	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALDIVIESO GALAN MARITZA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103951943	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TACURI ESPINOZA VICTOR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102363579	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALAN MONTESDEOCA HILDA LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100796804	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FAJARDO MINCHALA FAUSTO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300578168	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						


 NOTARIO(A) LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AZOGUES





NUMERO:	2016	03	01	001	P00820
----------------	-------------	-----------	-----------	------------	---------------

**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA "EDIPORT CIA. LTDA.",
QUE OTORGA EL MAGISTER JORGE
FRANCISCO GALAN
MONTESDECCA Y OTROS, A FAVOR
DEL MAGISTER FAUSTO RODRIGO
FAJARDO MINCHALA.**

CUANTIA: \$. 200.00 USD.

1	NUMERO:	2016	03	01	001	P00820
2	ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE					
3	PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE					
4	RESPONSABILIDAD LIMITADA "EDIPORT CIA.					
5	LTDA.", QUE OTORGA EL MAGISTER JORGE					
6	FRANCISCO GALAN MONTESDEOCA Y OTROS,					
7	A FAVOR DEL MAGISTER FAUSTO RODRIGO					
8	FAJARDO MINCHALA.-----					
9	CUANTIA: \$. 200.00 USD.-----					
10	CESION DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Azogues, capital					
11	de la Provincia del Cañar, República del Ecuador, hoy VIERNES					
12	TRES (3) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, doctor					
13	Alejandro Beltrán Torres, Notario Público Primero de este cantón,					
14	comparecen por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges:					
15	Magister JORGE FRANCISCO GALAN MONTESDEOCA , portador					
16	de la cédula de ciudadanía número: cero uno cero uno ocho uno tres					
17	dos cinco guion uno; y WILMA ANITA MENA JUNA , provista de la					
18	cédula de ciudadanía número: cero nueve uno dos uno siete siete tres					
19	dos guion seis; los consortes: MARITZA FABIOLA VALDIVIESO					
20	GALAN , con cédula de ciudadanía número: cero uno cero tres nueve					
21	cinco uno nueve cuatro guion tres; y VICTOR EDUARDO TACURI					
22	ESPINOZA , identificado con la cédula de ciudadanía número: cero					
23	uno cero dos tres seis tres cinco siete guion nueve; y la					
24	señorita HILDA LUCILA GALAN MONTESDEOCA , portadora de la					
25	cédula de ciudadanía número: cero uno cero cero siete nueve seis					
26	ocho cero guion cuatro; y por otra parte, en calidad de cesionario, el					
27	Magister FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA , con cédula de					
28	ciudadanía número: cero tres cero cero cinco siete ocho uno seis					



1 guion ocho; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
2 de estado civil casados los primeros, soltera y divorciado el último,
3 domiciliados en esta ciudad, idóneos y conocidos por mí, doy fe. Bien
4 instruidos del objeto, contenido y resultados legales de la presente
5 escritura pública, a la cual proceden libre y voluntariamente, para que
6 autorice me presentan la minuta que copiada literalmente, dice
7 así: "**SEÑOR NOTARIO**:- En el Registro de Escrituras Públicas a su
8 cargo, dígnese incorporar una, de Transferencia de Participaciones
9 de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EDIPTORT CIA.
10 LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTES**.- Intervienen a la celebración del presente
12 instrumento, los cónyuges: Magister JORGE FRANCISCO GALAN
13 MONTESDEOCA; y WILMA ANITA MENA JUNA, los consortes:
14 MARITZA FABIOLA VALDIVIESO GALAN; y VICTOR EDUARDO
15 TACURI ESPINOZA; y la señorita HILDA LUGILA GALAN
16 MONTESDEOCA; y, por otra parte, como cesionario, el Magister
17 FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA. Los comparecientes,
18 son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, soltera
19 y divorciado en su orden, domiciliados en esta ciudad, legalmente
20 capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes
21 comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES**: UNO.- La Compañía de Responsabilidad Limitada
23 "EDIPTORT CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública
24 celebrada el dieciséis de mayo del año dos mil catorce, ante el Notario
25 Primero del Cantón Azogues, doctor Alejandro Beltrán Torres, e
26 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número
27 setenta y uno (71), conjuntamente con la Resolución número SCV-
28 IRC-14-0676, en fecha veinte y seis de octubre del año dos mil



1 Cuenca; el domicilio principal de la compañía es la ciudad de
2 Azogues, Provincia del Cañar, y su capital social es de cuatrocientos
3 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas
4 participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados
5 Unidos de América cada una, de las cuales, el señor Jorge Galán
6 Montesdeoca tiene suscritas y pagadas setenta y seis
7 participaciones; Hilda Galán Montesdeoca, doscientos setenta y
8 cuatro participaciones; y, Maritza Valdivieso Galán, cincuenta
9 participaciones, las cuales por virtud del artículo ONCE del Estatuto
10 podrán transferirse por acto entre vivos, requiriéndose para ello del
11 consentimiento unánime del capital social; que la cesión se celebre
12 por escritura pública y se observen las pertinentes disposiciones de
13 la Ley. En caso de cesión de participaciones se anulará el certificado
14 original y se extenderá uno nuevo. - ~~DOS~~ - ~~La Junta General de Socios~~
15 ~~de la compañía, celebrada el veinte y cinco de mayo del año dos mil~~
16 ~~dieciséis, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó la~~
17 ~~transferencia de las participaciones de la compañía a favor del señor~~
18 ~~FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA en la forma como se va~~
19 ~~a expresar -~~ **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
20 **PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes que quedan expuestos
21 y legalmente autorizados por la Junta Universal de Socios de la
22 Compañía, de veinte y cinco de mayo del año dos mil dieciséis,
23 conforme consta en el acta que debidamente certificada se acompaña
24 como documento habilitante de esta escritura, los cedentes
25 transfieren las acciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 "EDIPORT CIA. LTDA." a favor del Magister FAUSTO RODRIGO
27 FAJARDO MINCHALA, de la siguiente manera: Los cónyuges:
28 JORGE FRANCISCO GALAN MONTESDEOCA y WILMA ANITA
MENA JUNA, ceden y transfieren la totalidad de las SETENTA Y SEIS

25-V
2016



1 (76) PARTICIPACIONES; la señorita HILDA LUCILA GALAN

2 MONTESDEOCA, transfiere, SETENTA Y CUATRO (74) de las

3 doscientas setenta y cuatro participaciones que posee; y la señora

4 FABIOLA MARITZA VALDIVIESO GALAN, con su cónyuge el señor

5 VICTOR EDUARDO TACURI ESPINOZA, transfieren la totalidad de

6 las CINCUENTA (50) PARTICIPACIONES; las que sumadas

7 representan DOSCIENTAS (200) de las CUATROCIENTAS

8 PARTICIPACIONES que conforman el capital social de la la

9 compañía.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el que hacen las

10 transferencias de las citadas participaciones, es el de DOSCIENTOS

11 DOLARES AMERICANOS, y que los cedentes confiesan tenerlos

12 recibido de contado, en moneda de curso legal, sin que haya lugar a

13 reclamo alguno en lo posterior por este, ni por ningún concepto;

14 recibiendo cada uno de los cedentes los valores o montos

15 correspondientes a la cantidad de participaciones que las transfieren

16 a razón de un dólar de los Estados Unidos de América cada

17 participación.- **QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.** Para

18 efecto de este contrato, el cesionario adquiere derechos y

19 obligaciones dispuestas en los estatutos de la Compañía de

20 Responsabilidad Limitada "EDIPORT CIA. LTDA.", en la Ley de

21 Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías,

22 cuyas normas declara conocerlas y respetarlas.- **SEXTA:**

23 **ACEPTACION.-** El señor FAUSTO RODRIGO FAJARDO

24 MINCHALA, divorciado, acepta la transferencia de participaciones

25 efectuadas en su favor, conforme lo estipulado en el presente

26 contrato.- **SEPTIMA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes

27 quedan mutuamente autorizadas para obtener que la presente

escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el



1 la matriz de la escritura de constitución.- **OCTAVA:**

2 **CONTROVERSIAS.-** En el caso de producirse controversias
3 derivadas de la aplicación o cumplimiento del presente instrumento,
4 las partes renuncian domicilio y se someten ante los jueces
5 competentes de la ciudad de Azogues y a trámite sumario.- **NOVENA:**

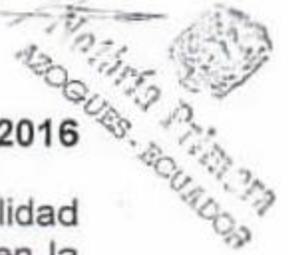
6 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan: El certificado del
7 representante de la compañía con el que acredita que la Junta
8 General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social,
9 autoriza la transferencia de participaciones. Usted señor notario se
10 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, que aseguren la plena
11 validez de este acto.- Atentamente.- (firma).- Doctor Paolo Gaviláñez

12 ~~Cedillo.- ABOGADO.- Matrícula: 01-2007-86 del Foro de Abogados".-~~
13 ~~Hasta aquí se deja transcrita la minuta que los comparecientes la~~
14 ~~aprueban en todas sus partes, hacen suyas las estipulaciones y~~
15 ~~convenciones que constan en la referida minuta, y la dejan elevada a~~
16 ~~escritura pública para que surta los efectos legales correspondientes -~~

22 **DOCUMENTOS HABI-**

TANTES:

Azogues, MAYO 25 de 2016



Yo Maritza Fabiola Valdivieso Galán, actuando en mi calidad de Gerente de EDIPOINT CIA. LTDA., empresa con domicilio en la ciudad de Azogues, certifico que en el día de hoy 25 de mayo del 2016, hora 17:00, Se reunieron previa convocatoria verbal en la sede de la sociedad, ubicada en la calle Bolívar s/n y Aurelio Jaramillo, los accionistas: Jorge Francisco Galán Montesdeoca, Maritza Fabiola Valdivieso Galán, e Hilda Lucila Galán Montesdeoca, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente hábiles, únicos accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía Edipoint Cía. Ltda., quienes acordaron la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, motivo este por el cual se omitió la convocatoria por la prensa. En la asamblea se trata como único punto del orden del día la venta de acciones de la compañía, y tras el análisis correspondiente, se acuerda vender la totalidad de las acciones que poseen (100 %) ; en el siguiente orden: Fausto Rodrigo Fajardo Minchala el 50% y a Fajardo Ludizaca Jacqueline Azucena el restante 50%..

Siendo esta acción aprobada por la totalidad del capital accionario de los socios, suscribo el presente documento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maritza Fabiola Valdivieso Galán".

Maritza Fabiola Valdivieso Galán
Ci. 0103951943
Gerente de Edipoint Cia. Ltda.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EDIPOINT Cía. Ltda

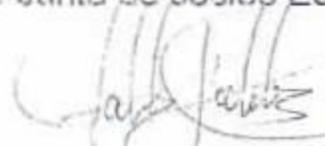
Notaría Pública
AZOGUES - AZUAYAS

Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDIPOINT CÍA.
LTDA.

Azogues, MAYO 25 de 2016

Yo Jorge Francisco Galán Montesdeoca, actuando en mi calidad de Presidente de EDIPOINT CIA. LTDA., empresa con domicilio en la ciudad de Azogues, certifico que en el día de hoy 25 de mayo del 2016, hora 17:00, Se reunieron previa convocatoria verbal en la sede de la sociedad, ubicada en la calle Bolívar s/n y Aurelio Jaramillo, los accionistas: Jorge Francisco Galán Montesdeoca, Maritza Fabiola Valdivieso Galán, e Hilda Lucila Galán Montesdeoca, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente hábiles, únicos accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía Ediport Cía. Ltda., quienes acordaron la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, motivo este por el cual se omitió la convocatoria por la prensa. En la asamblea se trata como único punto del orden del día la venta de acciones de la compañía, y tras el análisis correspondiente, se acuerda vender la totalidad de las acciones que poseen (100 %) ; en el siguiente orden: Fausto Rodrigo Fajardo Minchala el 50% Siendo esta acción aprobada por la totalidad del capital accionario de los socios, suscribo el presente documento.


Jorge Francisco Galán Montesdeoca
CI. 0101813251
PRESIDENTE
De la Junta de socios Ediport Cia. Ltda


Maritza Fabiola Valdivieso Galán
CI. 0103051943
Secretaria de la Junta de socios de Ediport Cia. Ltda.

Notaría Primera
AZOGUES - AZUAY

010181325-1

IDENTIFICACION
GALAN MONTEDEOCA JORGE FRANCISCO

IDENTIFICACION
GALAN MONTEDEOCA JORGE FRANCISCO

IDENTIFICACION
GALAN MONTEDEOCA JORGE FRANCISCO



[Handwritten signatures]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES NACIONALES 11 FEB 2011

016
NUMERO DE CERTIFICADO

016-0035
GALAN MONTEDEOCA JORGE FRANCISCO

Q101813251
CEDULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	AGRARIO	
QUENCA		0
CANTON	PARRQUIA	ZONA

[Handwritten signature]

COMISARIOS DE LA JUNTA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA

Número Único de Identificación: 0101813251

Nombre(s) del Ciudadano: GALAN MONTESDEOCA JORGE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER EN DOCENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA JUNA WILMA ANITA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: GALAN JOSE

Nombres de la madre: MONTESDEOCA AVIGAIL

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES - CAÑAR-AZOGUES-NT 1 - CAÑAR - AZOGUES



Impulsado

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 14:14:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1018531

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Notaria
AZOGUERA
Ecuador

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JAMES OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA GLORIA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUIENCA
2012-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2022-08-28

PROFESION / OCUPACION
EMPRESARIO PRIVADO

ESTADO CIVIL

0912177386

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIA

CÉDULA

CIUDADANA
ASITOCYACIEN
MENA JARA
MARCIAL ANTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
CUIENCA
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE P
GALAN MONTERDEOCA

0912177386

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

247-0078
NÚMERO
MENA JARA WILMA JUANITA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

040-0013
NÚMERO

0101213281
CÉDULA

GALAN MONTERDEOCA JORGE
FRANCISCO

ASISTE

PROVINCIA
PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912177326

Nombre del ciudadano: VILMA JUNA TROYA FUERTES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALAN MONTESDEOCA JORGE F

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1992

Nombres del padre: MENA JAIME OSWALDO

Nombres de la madre: JUNA GLORIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2012



Vilma Juna J

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emissor: LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES - CAÑAR-AZOGUES-NT 1 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.06 18:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1050725

1050725



Notaría Pública
AZOGUES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: GALAN JOSE MONTEDEOCA MONTEIRO AMORAL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2012-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-25

V4443V4444



000001607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: GALAN MONTEDEOCA HILDA LUCILA
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY GIRON ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

Nº 010079680-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

015

015-0211

0100796804

NUMERO DE CERTIFICADO: GALAN MONTEDEOCA HILDA LUCILA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

ORGANIZACIÓN: 2
EAGRARIO: 6
PARROQUIA: 204A
ZONA

Hilda Lucila Galan
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100796804

Nombres del ciudadano: GARCIA MONTEDEOCA TROYA FUERTES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GALAN JOSE

Nombres de la madre: MONTESDEOCA MONTERO AVIGAIL DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES - CAÑAR-AZOGUES-NT 1 - CAÑAR - AZOGUES



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

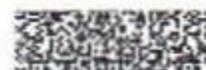
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 13:38:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1016495

1016495-1016495

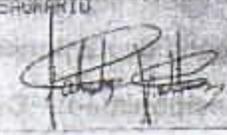


Notaría Primera
AZOGUES- ECUADOR

ECUATORIANA***** 123391222
 CASADO VICTOR E RAQUEL ESPINOZA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL RAFAEL VALDIVIESO
 RAQUEL INES GALAN
 CUENCA 14/03/2007
 14/03/2019
 REN 0497989



CIDADANIA 010395194-3
 VALDIVIESO BALAN MARITZA FABIOLA
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 06 FEBRERO 1975
 002- 0606 00604 F
 AZUAY / CUENCA
 SACRARIO 1975




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

031
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0191 0103951943
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALDIVIESO GALAN MARITZA FABIOLA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1-
PROVINCIA	YANUNCAY	
CUENCA		8
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103951943

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO GARCIA MONTAÑA TORRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VICTOR E TACURI ESPINOZA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: ANGEL RAFAEL VALDIVIESO

Nombres de la madre: RAQUEL INES GALAN

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2007

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES - CAÑAR-AZOGUES-NT 1 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 17:37:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1016415

0103951943



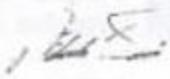

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ECUADORIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010236357-9
 APELLIDOS Y NOMBRES TACURI ESPINOZA VICTOR EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARITZA FABIOLA VALDIVIESO GALAN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN SIG. ALOJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TACURI TACURI MANUEL CRUZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA MADRIGAL MARIA CELIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2013-12-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-04






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

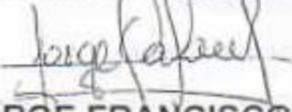
CERTIFICADO ÚNICO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 0102363579

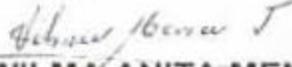
026 - 0280
 NÚMERO DE CERTIFICADO TACURI ESPINOZA VICTOR EDUARDO
 CÉDULA

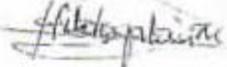
AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN YANUNCAY
 PARROQUIA PARROQUIA
 ZONA

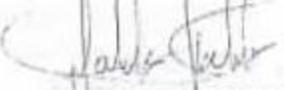


Hasta aquí se dejan incorporados y formando parte de la escritura los documentos que habilitan su celebración. En el otorgamiento de esta escritura se observaron todas las formalidades y requisitos legales aplicables. Leído íntegramente este instrumento a los comparecientes por mí el notario, se afirman y ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual. DOY FE.-

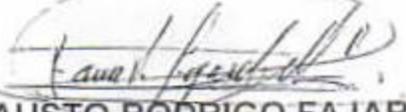

JORGE FRANCISCO GALAN MONTESDEOCA.


WILMA ANITA MENA JUNA.


HILDA LUCILA GALAN MONTESDEOCA.


FABIOLA MARITZA VALDIVIESO GALAN.


VICTOR EDUARDO TACURI ESPINOZA.


FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA.

El Notario:

 Dr. Alejandro Baltrán Correas
NOTARIO

SE OTOR-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102363579

Nombres del ciudadano: TACURI ESPINOZA VICTOR EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO GALAN MARITZA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: TACURI TACURI MANUEL CRUZ

Nombres de la madre: ESPINOZA MOGROVEJO MARIA CELIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LIBANO ALEJANDRO BELTRAN TORRES - CAÑAR-AZOGUES-NT 1 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 15:53:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



968391



1 GÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
2 CERTIFICADA QUE ES LA PRIMERA, SELLADA Y FIRMADA EN
3 LA CIUDAD DE AZOGUES, EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

4 *El Notario:*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



8 *Dr. Alejandro Beltrán Torres*

9 **Dr. Alejandro Beltrán Torres**
10 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Doctor Alejandro Beltrán Torres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES

2008 -- (12)

Notaría Primera
AZOGUES - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA

CERTIFICADA QUE ES LA TERCERA, SELLADA Y FIRMADA EN
LA CIUDAD DE AZOGUES, EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN

El Notario:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES
ALEJANDRO BELTRÁN TORRES
CANTÓN AZOGUES

6 de junio del 2008

Dr. Alejandro Beltrán Torres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES

RAZON: En mi calidad de Notario Público Primero del Cantón Azogues, doy fe, que al margen de la escritura de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EDI PORT CIA LTDA", celebrada ante el suscrito notario el dieciséis de mayo del dos mil catorce, he tomado nota de la transferencia de participaciones efectuada a través de la escritura que antecede. - Azogues, a dieciséis de junio del dos mil dieciséis.

El Notario:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



Notaría Primera
AZOGUES - ECUADOR



6 de junio del 2008

Dr. Alejandro Beltrán Torres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AZOGUES
ALEJANDRO BELTRÁN TORRES
CANTÓN AZOGUES



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES

... el No.6, del Libro Registro de Cesión y Transferencia de Participaciones, queda inscrito y **marginado** la cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "EDIPORT CIA. LTDA.",
Celebrada entre: CEDENTE (S), Los cónyuges JORGE FRANCISCO GALAN MONTESDEOCA, y WILMA ANITA MENA JUNA, los consortes MARITZA FABIOLA VALDIVIESO GALAN, y VICTOR EDUARDO TACURI ESPINOZA; y la señorita HILDA LUCILA GALAN MONTESDEOCA; a favor del CESIONARIO señor: FAUSTO RODRIGO FAJARDO MINCHALA, divorciado.
TRANSFERENCIA: TOTAL: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES.-
Azogues, **Junio 20 de 2016.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)**.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES
REPUBLICA DEL ECUADOR

